

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO	
91/2018	
FECHA	
03/04/2018	
ROL S.I.I	
122 - 7	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **OM 16989/2017**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (Cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR POR CONSTRUCCIÓN DE UN KIOSCO
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE 1 ORIENTE

N° 647

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo POBL. VERGARA

URBANO sector POBLACION VERGARA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 124 (LGUC)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SUSANA ALVAREZ PEREZ	10.162.096-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
KARLA BRICEÑO SOTO	13.427.880-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	746.058
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	11.191
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-) \$	
TOTAL A PAGAR				\$	11.191
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7291745	FECHA	28/03/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1) EL PRESENTE PERMISO CORRESPONDE A LA AMPLIACIÓN DE UN LOCAL ESCOLAR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN KIOSKO CON CARÁCTER DE PROVISORIO, QUE SE ACOGE AL ART. 124 DE LA L.G.U.C. POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS.

2) EL PRESENTE PERMISO DEBERÁ SER RECEPCIONADO UNA VEZ EJECUTADA LA OBRA QUE AUTORIZA.



JULIO VENTURA BECERRA
 DIRECTOR DE OBRAS
 FIRMA Y TIMBRE